



e informes emitidos durante la tramitación del expediente administrativo, se estima necesario abrir un nuevo período de información pública por plazo de cuarenta y cinco días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El proyecto diligenciado del Plan General Municipal y toda la documentación obrante en el expediente estará dispuesto para su consulta en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuente del Arco durante el plazo señalado.

Fuente del Arco, a 26 de marzo de 2015. La Alcaldesa, MARÍA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ LOZANO.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 1 de abril de 2015 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2014. (2015081296)

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 11/03/2015, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2014, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial:

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Clasificación: Servicios Especiales.

N.º Vacantes: 3.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Provisión: 1 Movilidad.

2 Oposición Libre.

Hervás, a 1 de abril de 2015. El Alcalde, SERGIO PÉREZ MARTÍN.